

SANIDAD VEGETAL

PRIMER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2017

SENASICA nos protege a todos

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

Informe de acciones operativas, enero 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Informe No. 1. Enero

Recurso autorizado: \$17.5 millones de pesos

Antecedentes

En el año 2016, como resultado de la operación de la campaña contra plagas reglamentadas del agave en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se logró detectar y controlar las poblaciones de picudo del agave, registrando un promedio de infestación de 4.6 picudos/trampa, el cual se mantiene con respecto a la infestación nacional 2015. El estado donde se reportó la mayor incidencia de esta plaga fue Jalisco, con un promedio de 6.1 picudos/trampa, seguido de Guanajuato, Tamaulipas y Nayarit con un promedio de 4.1, 2.9 y 2.4 picudos/trampa, respectivamente. En contraste en el estado de Michoacán, el promedio de capturas no rebasó de 1 picudo/trampa.

Para continuar con la operación de la campaña fitosanitaria, en el año 2017 se ha destinado un presupuesto de 17 millones 564 mil 016 pesos, de los cuales 16 millones 314 mil 016 pesos son aportados por el Gobierno Federal y un millón 250 mil pesos por el Gobierno Estatal, presupuesto que permitirá realizar acciones de trampeo, muestreo, control de focos de infestación, diagnóstico y entrenamiento en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, con el objetivo de reducir el nivel de infestación del picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) y los niveles de incidencia de las enfermedades marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*), mancha gris (*Cercospora agavicola*) y pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovora*).

Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca salvaguardar una superficie de 93 mil 918 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 1.5 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas. El valor de la producción protegida es de aproximadamente 7 mil 200 millones de pesos (SIAP, 2015).

Situación fitosanitaria actual

En el mes de enero de 2017, debido a la condición fitosanitaria actual del Agave, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas, son los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila vigente, mismos que son:

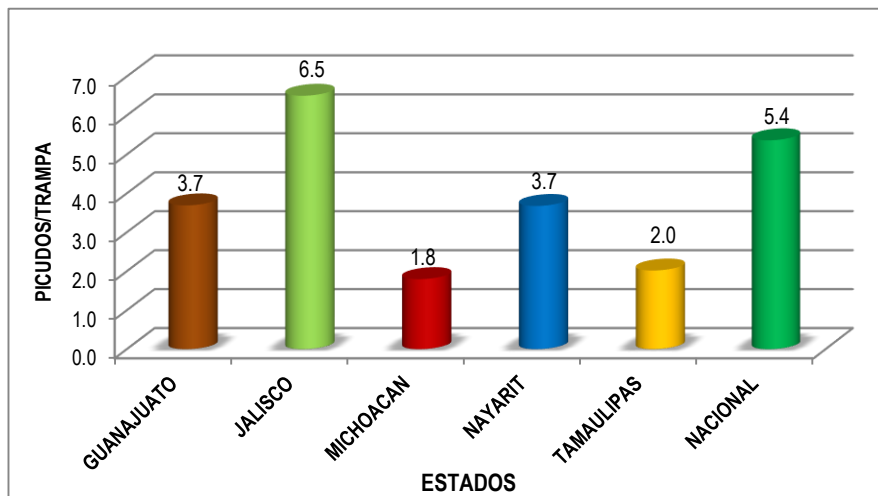
Jalisco: Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámara, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

Informe de acciones operativas, enero 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de enero de 2017. **Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2017.

En el mes de enero se registró un promedio de capturas de 5.4 picudos/trampa, el cual se redujo en un 45% respecto al mes anterior (9.9 picudos/trampa) y se mantiene sin cambios significativos comparado con el mes de enero de 2016. A nivel estatal, la mayor infestación de picudo se reportó en el estado de Jalisco, con un promedio de 6.4 picudos/trampa, seguido de Nayarit y Guanajuato con 3.7 picudos/trampa; mientras que en Tamaulipas y Michoacán se reportan las capturas más bajas (gráfica 1 y figuras 2 y 3).



Gráfica 1. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de enero de 2017. **Fuente:** DGSV, 2017.

*El promedio estatal se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

Informe de acciones operativas, enero 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

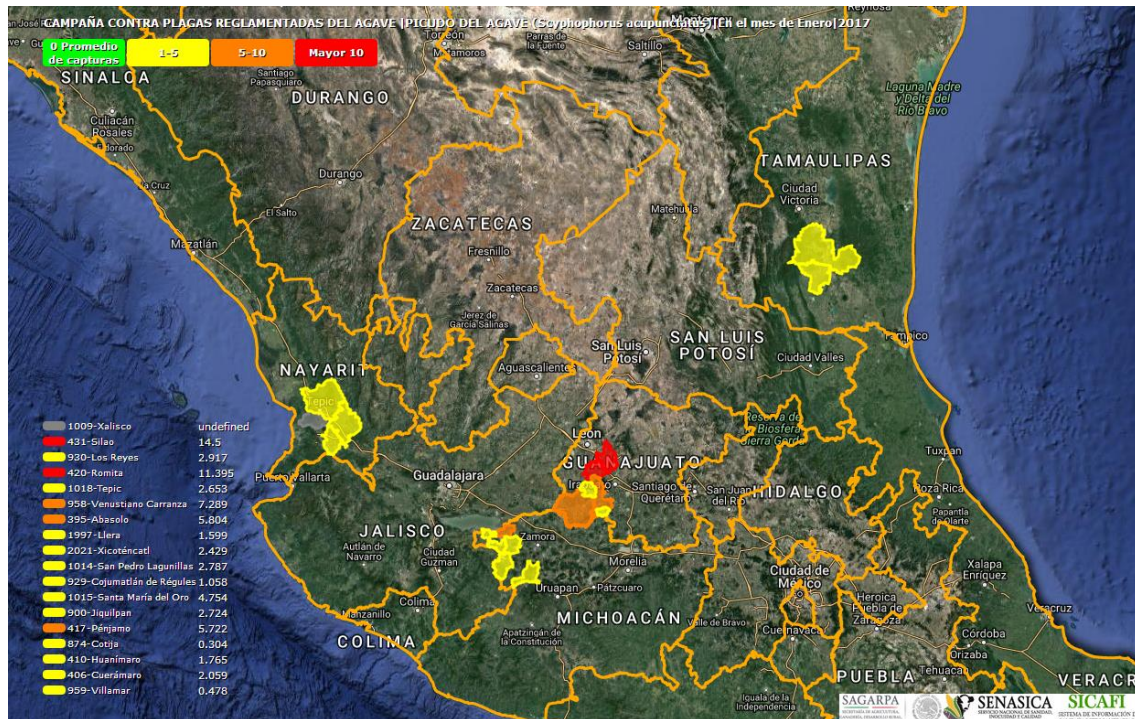


Figura 2. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en los estados de Michoacán, Nayarit y Tamaulipas en el mes de enero de 2017. Fuente: DGSV, 2017.

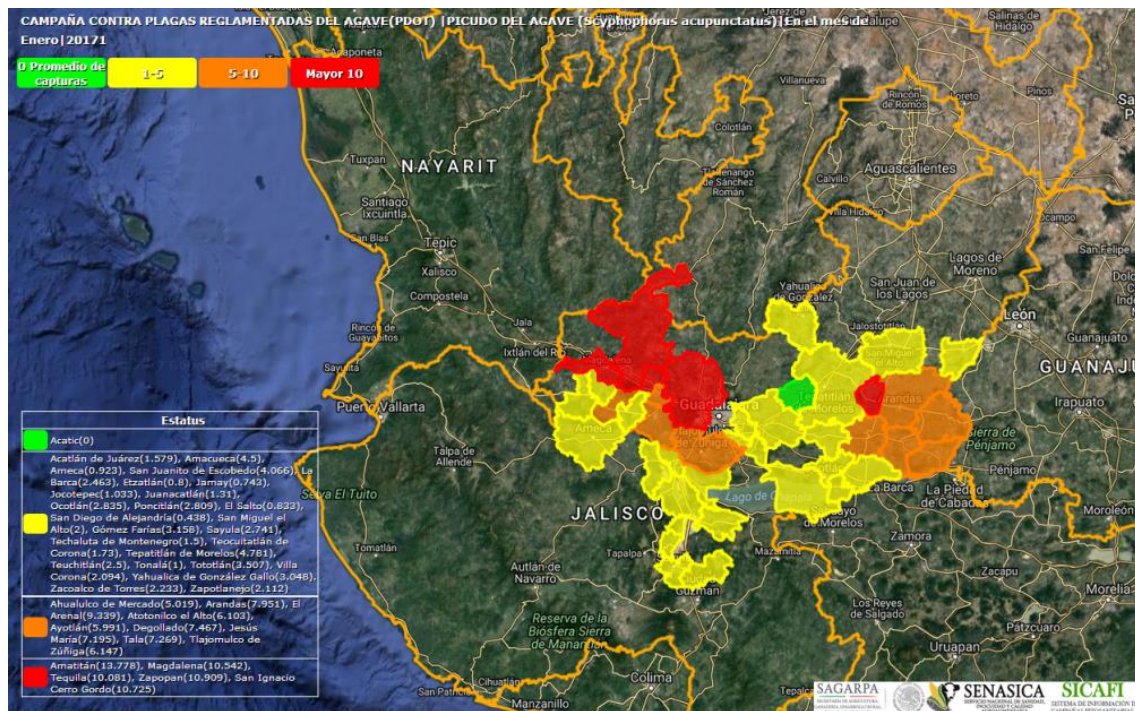


Figura 3. Nivel de infestación del picudo del agave por municipio en estado de Jalisco en el mes de enero de 2017. Fuente: DGSV, 2017.

Informe de acciones operativas, enero 2017
Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave

Avance de acciones operativas:

Trampeo. Para detectar y controlar la plaga picudo del agave en los cinco estados con campaña, se instalaron 1,630 trampas con feromona y cebo alimenticio en 1,605 hectáreas. Asimismo, en los cuatro cinco se realizó quincenalmente el recebado y revisión de trampas (13,947 revisiones).

Entrenamiento. Por parte del Consejo Regulador del Tequila se impartieron 5 pláticas a productores con el objetivo de capacitarlos en la biología, daños, hábitos del picudo del agave, manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo del agave y estrategia operativa de la campaña.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los Coordinadores y/o Responsables Estatales de la campaña efectuaron 13 supervisiones en campo y una supervisión a la información que está capturada en el Sistema Informático.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Con la operación de la campaña en los cinco estados que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila, se están identificando aquellos predios que representan un foco de infestación de picudo del agave e implementar acciones de control oportunas a fin de reducir el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión.

En el mes de enero se reportó un promedio de infestación de 5.4 picudos/trampa, el cual se incrementó respecto a la infestación nacional 2016 (4.6 picudos/trampa). Cabe mencionar que a nivel estados y municipios el promedio es muy bajo (<15 picudos/trampa) y aparentemente no representan un riesgo fitosanitario, sin embargo, a nivel de predios se han detectado promedios superiores a 75 picudos/trampa. Por otro lado, con el trampeo se están controlando las poblaciones de picudo, al atraparlo y aniquilarlo. En este mes se capturaron 74,783 picudos en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, reportándose el 85% de las capturas en el estado de Jalisco (63,887 picudos).

Con las acciones de la campaña se beneficiaron directamente a 1,617 productores, en 59 municipios dentro y fuera de la Zona DOT.

La reducción de niveles de infestación de los problemas fitosanitarios atendidos en la campaña trae como beneficio directo la reducción de los costos de producción, aumento en el rendimiento y calidad del agave.

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio